



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

15805

Contratación del servicio de explotación del bar existente en el recinto de las instalaciones de esta Mancomunidad

D.JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS INSULARES DE EIVISSA (BALEARES).-

HACE SABER:

1.- Que la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión de fecha 18 de junio de 2013, aprobó el PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR EXISTENTE EN EL RECINTO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA MANCOMUNIDAD.

2.-Que dicho Pliego aparece publicado íntegramente en el BOIB nº 106 de fecha 30 de Julio de 2013, sin que contra el mismo se hayan formulado ni reclamaciones ni sugerencias al respecto.

3.-Conforme al Pliego de referencia que ya es definitivo, se somete a información pública por periodo de DIEZ DIAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el BOIB, el ANUNCIO DE LICITACION correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre.

ANUNCIO

SE CONVOCA CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR EXISTENTE EN EL RECINTO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA MANCOMUNIDAD SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES APROBADO

1º. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Mancomunidad Servicios Públicos Insulares
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2º. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato:** Gestión de Servicios.
- Ambito del contrato:** La Gestión y explotación del Bar existente en el recinto de las instalaciones de esta Mancomunidad, de acuerdo con las cláusulas económico administrativas.
- Duración del contrato:**La duración del contrato es de cuatro años contados a partir del día de inicio de la actividad que tendrá lugar entre los 30 días siguientes a la fecha de la firma del contrato, de común acuerdo entre el contratista y la Mancomunidad.

No obstante, si tres meses antes de finalizar el término de la concesión del servicio, ninguna de ambas partes manifiesta de manera explícita a la otra su propósito de prorrogarlo, se entenderá extinguido. En caso de manifestación expresa de prórroga, el servicio se podrá prorrogar como máximo por dos años mas.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria
Procedimiento: Abierto
Forma: Concurso.

4º. Presupuesto base de licitación al alza.

Se fija el tipo de licitación mínimo a efectos de presentación de proposiciones, la cantidad de 10.800,00 euros anuales

5º. Garantías.





- a. Provisional: 900,00 €
- b. Definitiva: 1800,00

6º. Obtención de la documentación e información:

- a. Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares-Oficinas matadero (Departamento de Secretaria)
- a. Domicilio: Polígono Industrial Blancadona s/n
- b. Localidad y Código Postal: 07800 Eivissa
- c. Telefono / Fax : 971 314063
- d. Correo electrónico: mataderodeibiza@hotmail.es
- e. Termino de obtención de la documentación e información: 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

7º. Requisitos del Contractista:

Figuran en el Pliego de Condiciones aprobado y publicado en el Boib nº 106 de fecha 30 de Julio de 2013..

8º. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite :15 días naturales para la presentación de las proposiciones.

Documentación que se ha de presentar: figura en el Pliego de Condiciones indicado

- a. Lugar de presentación:

Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares-Oficinas matadero (Departamento de Secretaria)

Domicilio: -Polígono Industrial Blancadona s/n

Localidad y Código Postal: 07800 Eivissa

9º. Apertura de ofertas:

Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares-Oficinas matadero (Departamento de Secretaria)

Domicilio: -Polígono Industrial Blancadona s/n

Localidad y Código Postal: 07800 Eivissa

Fecha: La Mesa de contratación es reunirá en acto público para apertura de los sobres a partir del primer tercer hábil después de la finalización del término de presentación de proposiciones y calificará la documentación integrante de los sobre nº 1 y 2 a puerta cerrada y elevará a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad propuesta de resolució, debiendo pronuncirse ésta en el plazo máximo de un mes.

10º. Gastos del anuncio: A cuenta del adjudicatario

Eivissa a 21 de Agosto de 2013

El Presidente

D.José Manuel Marí Marí

